

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2020/652 *Aprobación del proyecto Ecoparques y Racionalización Medioambiental de la Aldea "El Acebuchar".*

Edicto

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

Hace saber:

Por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 12 de febrero de 2020, se ha adoptado mediante Decreto la Resolución núm. 2020 0234, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

“Con fecha 5 de septiembre de 2019, se ha publicado la Resolución de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se conceden ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 correspondiente al Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén JA01, correspondiendo al Ayuntamiento de Carboneros 79.981,18 euros para el proyecto de Ecoparques y Racionalización Medioambiental de la Aldea El Acebuchar.

El proyecto técnico ha sido redactado por el arquitecto D. Rafael Matiaces Teclmayer.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en virtud de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes, art. 21.1.k de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 11/99.

RESUELVO:

Primero.-Aprobar el proyecto de obras:

Objeto	ECOPARQUES Y RACIONALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ALDEA EL ACEBUCHAR EN CARBONEROS		
Autor del Proyecto	Rafael Matiaces Teclmayer	Número Colegiado	318
Colegio Oficial	C.O.A. de Jaén	Fecha Proyecto	18-09-2018
Presupuesto Ejecución Contrata	61.499,35 €	IVA 21%	12.915,03 €

Honorarios redacción proyecto y dirección de obras	4.600,00 €	IVA 21%	966,00 €
TOTAL PROYECTO	79.981,18 €		

Segundo.-Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de 20 días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Carboneros, a 12 de febrero de 2020.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.